



Leonardo Cervera Navas. DIRECTOR DEL SUPERVISOR EUROPEO DE PROTECCIÓN DE DATOS

“Pedir el pasaporte covid no supone problema en cuanto a la protección de datos”

“La cuestión es que la información personal se trate con respeto y no se abuse”, explica el experto español

R.D.L.

NÚMERO dos del Supervisor Europeo de Protección de Datos, Leonardo Cervera Navas impartió ayer en Salamanca la conferencia “La contribución de España en el desarrollo y garantía del derecho fundamental a la protección de datos personales en la Unión Europea”, organizada por el Centro de Investigación para la Gobernanza Global.

–En materia de protección de datos ¿se ha avanzado mucho?

–Sí, es uno de los dosieres en los que la Unión Europea tiene un liderazgo a nivel mundial y en el que España juega un papel muy importante, en particular en relación a Iberoamérica, entonces es muy importante que la Agencia Española de Protección de Datos tenga un liderazgo fuerte y que no haya ninguna duda sobre la independencia de este organismo.

–¿Todos los países van a la par en la protección de datos?

–En Europa no existen muchas diferencias porque tenemos un reglamento que nos armoniza, pero fuera de Europa sí que hay diferencias muy importantes.

–¿Qué es lo que queda por hacer para conseguir un uso correcto de los datos personales?

–Hay mucho por hacer, hay que sensibilizar mucho a los ciudadanos sobre la importancia de ser precavidos y no cometer erro-

res en internet, para sensibilizar a las empresas y que se tomen en serio la privacidad de los usuarios, y hay mucho que hacer en el ámbito internacional para conseguir que otros países, por ejemplo, Estados Unidos, se unan a la familia de la protección de datos.

–En multitud de páginas piden a los usuarios sus datos personales y los obtienen fácilmente cuando se realiza, por ejemplo, una compra, pero también al hacer búsqueda tienen el rastro del usuario. ¿Es normal, no choca con la protección de datos?

–Eso no es un problema en sí. En la sociedad en la que vivimos los datos personales son muy importantes, la cuestión es que esos datos se traten con respeto y no se abuse de la buena fe de la gente.

–¿Hay muchas reclamaciones?

–En el Supervisor Europeo no tenemos tantas reclamaciones porque las administraciones europeas están muy sensibilizadas con el tema, pero en las autoridades nacionales, como la española,

“En el Supervisor Europeo no tenemos muchas reclamaciones, pero en la agencia española hay más de 10.000 reclamaciones al año”

sí que hay muchas reclamaciones, más de 10.000 al año. Hay de todo tipo, del ámbito financiero porque se incluye a gente en registros de morosos y no deberían estar allí, reclamaciones contra empresas de telecomunicaciones, spam y ese tipo de cosas que a los ciudadanos les molestan y, como consecuencia, ejercen su derecho a defenderse.

–En cuanto se entra en una web parte de los datos empiezan a “correr” por otras páginas ¿no?

–Sí, pero no se trata tanto de darle al “clic”, sino de que esa empresa después haga lo correcto.

–¿El reto de la protección de datos son las nuevas tecnologías?

–Hay que convencer a los ingenieros que desarrollan estas tecnologías para que incluyan la protección de datos desde el diseño de las herramientas para impedir que la protección de datos se convierta en un problema después.

–Sobre el tema de la covid, ¿hasta qué punto exigir un pasaporte covid supone invadir la protección de datos de una persona?

–La protección de datos no se aplica en el vacío, se aplica sobre una realidad concreta y en este caso la realidad de la pandemia impone determinadas restricciones por razones de salud pública y si el legislador o el tribunal de justicia considera que es necesario ese pasaporte covid, no hay ningún problema desde el punto de vista de la protección de datos.



Leonardo Cervera Navas, en el Aula Unamuno de la Universidad. | GUZÓN

El experto que desafía el pacto entre PP y PSOE

El nombramiento del futuro responsable de la Agencia Española de Protección de Datos (AEPD) estaba incluido en el pacto que cerró el Gobierno con el PP a finales de octubre para designar nuevos miembros del Tribunal Constitucional, el Tribunal de Cuentas y el Defensor del Pueblo. Sin embargo, las autoridades comunitarias han advertido de que la AEPD debe ser un órgano independiente y Leonardo Cervera, experto con más de 20 años de experiencia en este ámbito a nivel europeo, ha desafiado a los dos partidos y ha presentado su candidatura para presidir la AEPD. “El proceso de selección ha comenzado con mal pie, pero existe la posibilidad de corregirlo y hacer mejor las cosas”, aseguró ayer a LA GACETA a las puertas del Aula Unamuno y añadió: “Ya se ha publicado el concurso público, ahora basta con que la Administración haga lo que se debe, valore los méritos de los candidatos adecuadamente y no haya ningún tipo de injerencia política”.